



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1708 Educación inicial: un nuevo contrato social para los niños y niñas de Ciudad Bolívar
Versión	8 del 01-JUNIO-2022
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 11-Noviembre-2020, REGISTRADO el 30-Abril-2021
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 20-Abril-2020
Descripción iniciativa	Documento Encuentros Ciudadanos
Observaciones iniciativa	

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	12 Educación inicial: Bases sólidas para la vida

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Educación	Componente inflexible 45% - Educación Superior y Primera Infancia (10%)

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Secretaría de Educación del Distrito desde la apuesta por promover el desarrollo infantil y garantizar el pleno ejercicio de derechos de los niños y las niñas a través de una oferta pública y privada basada en la protección integral y la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia, ha liderado un trabajo intersectorial, para articular y definir conjuntamente como ciudad, la Línea Técnica de Educación Inicial en el marco de la Atención Integral. En este contexto, se propuso contribuir a la actualización del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial, atendiendo a lo establecido en el Plan de Desarrollo ¿Bogotá, Mejor para Todos 2016-2020¿, donde se plantea que ¿La SED actualizará y definirá los lineamientos pedagógicos que sustenten la calidad de la Educación Inicial en Bogotá para fortalecer el proceso de formación de agentes educativos que acompañan el proceso de atención integral de los niños y niñas de la ciudad¿.

Para el cumplimiento de las metas planteadas en el cuatrienio 2016-2020 se logró la atención integral de 70.958 niños y niñas de primera infancia en 373 colegios distritales de Bogotá, incluidos 28 colegios en administración del servicio educativo oficial, con acciones que han permitido mejorar las condiciones de calidad de la educación inicial. La estrategia conto con la realización de Convenios de Asociación donde participaron el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF - y las Cajas de Compensación Familiar Colsubsidio y Compensar, así como a través del Convenio Interadministrativo celebrado entre la SED y la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS- dando atención integral que garantizara las condiciones de calidad en cada uno de los componentes definidos en la política de Estado para el Desarrollo Integral a la Primera Infancia: pedagógico; familia, comunidad y redes; salud y nutrición; ambientes educativos y protectores; administración y gestión y talento humano.

La Ruta Integral de Atención permite que cada niño se desarrolle adecuadamente y se le brinde las atenciones requeridas con pertinencia, oportunidad, flexibilidad para adaptarse a sus características, condiciones y entornos, eficacia, oportunidad, calidad, enfoque diferencial, continuidad y complementariedad. En este sentido, se han desarrollado acciones que facilitan el éxito del proceso, tales como la cualificación del talento humano, el fortalecimiento de la educación inicial, la disposición de ambientes enriquecidos para los niños y las niñas, el mejoramiento de las condiciones de nutrición y salud, así como el fortalecimiento del rol de las familias para favorecer su desarrollo integral de acuerdo con sus particularidades.

El propósito de favorecer la calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral plantea la importancia de



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1708 Educación inicial: un nuevo contrato social para los niños y niñas de Ciudad Bolívar
Versión	8 del 01-JUNIO-2022
Código BPIN	

consolidar una línea técnica de gestión de la calidad que integre armónicamente los procesos y procedimientos requeridos para asegurar condiciones que permitan garantizar el derecho al desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia colombianos en las modalidades de educación inicial.

En este contexto, se plantea la necesidad de generar condiciones y prácticas pedagógicas que coadyuben en el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la educación de los niños y niñas del ciclo inicial que se encuentran actualmente matriculados, atendiendo la demanda potencial de 46 IED, las cuales será objeto de priorización en el marco del proyecto establecido por el presente documento, que a su vez beneficiaran a 9.001 estudiantes de grados en educación inicial.

Lo anterior se convierte en un reto para la administración local a fin de garantizar una educación de calidad enfocada en estrategias que incentiven a los niños y niñas a tener una infancia basada en la satisfacción de sus expectativas y las de su núcleo familiar.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Niños y niñas de 3 a 6 años vinculados a los colegios oficiales rurales y urbanos, que pertenezcan a los grados pre-jardín, Jardín y Transición.	10746	Ciudad Bolívar

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### COMPONENTE 1 EDUCACIÓN INICIAL

Los proyectos para el fortalecimiento de la educación inicial se constituyen en una alternativa pertinente para dar respuesta a lo que las niñas y niños de primera infancia y sus familias necesitan en función de las dinámicas de la localidad, UPZ, UPR y territorio en general, en concordancia con la apuesta distrital que busca fortalecer la educación inicial a partir de la pertinencia de estrategias adecuadas para la edad y calidad de las instituciones de educación pública en los colegios de la zona urbana y rural de la localidad.

Se beneficiarán niños y niñas de ciclo inicial (Prejardín, jardín y transición) vinculados a los colegios distritales, que requieren contar con una oferta de educación inicial que potencie y promueva su desarrollo integral con enfoque diferencial, de acuerdo con sus características, intereses y necesidades. Quienes se beneficiarán del proyecto, ejerciendo su derecho a la participación y vivenciando experiencias pedagógicas acordes a sus características, intereses y necesidades de desarrollo, mediadas por el juego, el arte, la exploración del medio y la literatura.

Todo lo anterior, considerando la heterogeneidad de las infancias, en aspectos tales como el origen étnico, cultura, aptitudes físicas, si tienen una discapacidad, si son víctimas del conflicto armado, entre otros.

Se atenderán todos los niños y niñas de ciclo inicial (Prejardín, jardín y transición), sin distinción de raza, religión, género, condición social o necesidades educativas especiales. En particular con comunidades raizales, se buscará ofertar procesos de acompañamiento encaminados a proyectos de innovación y transformación pedagógica y cultural en torno a la educación inicial en el cual los integrantes de las comunidades negras, afrocolombianos y palenqueras puedan participar como agentes educativos de la primera infancia.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar  
 Proyecto 1708 Educación inicial: un nuevo contrato social para los niños y niñas de Ciudad Bolívar  
 Versión 8 del 01-JUNIO-2022  
 Código BPIN

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- Mejorar la calidad y pertinencia de la educación de las niñas y niños de pre jardín, jardín y transición en la localidad de Ciudad Bolívar, priorizando los colegios oficiales de la zona urbana y rural, garantizando su desarrollo integral.

#### Objetivo(s) específico(s)

- Promover condiciones y prácticas pedagógicas que coadyuben en el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la educación de los niños y niñas del ciclo inicial (Prejardín, jardín y transición) vinculados a los colegios oficiales de la localidad de Ciudad Bolívar, que requieren contar con una oferta de educación inicial que potencie y promueva su desarrollo integral con enfoque diferencial, de acuerdo a sus características, intereses y necesidades

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Implementar	80.00	Proyectos	Fortalecimiento y/o desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Educación inicial	0	319	449	452	447	1,667

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021					2022		2023		2024		Total Proyecto
	\$0	\$319	\$449	\$452	\$447	\$1,667						

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	a. 0 - 5 (Primera infancia)	1,362	1,200	2,562	

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

#### Código Descripción localización

19 Ciudad Bolívar

Barrio(s)

Todos los barrios de la localidad

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Primera infancia en Bogotá: balance de una década	Bogotá como vamos (2019)	31-12-2019

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura funcional y de servicios - EFS

Sistema de equipamientos urbanos



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar  
 Proyecto 1708 Educación inicial: un nuevo contrato social para los niños y niñas de Ciudad Bolívar  
 Versión 8 del 01-JUNIO-2022  
 Código BPIN

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
 Sin asociar

### 16. OBSERVACIONES

La formulación de estas propuestas y/o proyectos deben tener como objetivo describir la posibilidad de transformación pedagógica de la IED en relación con la primera infancia, este proyecto tendrá en cuenta los enfoques de las políticas públicas, según aplique para cada uno de los componentes y sus actividades.  
 01-06-2022 Se actualizan actividades y número de colegios beneficiarios para la vigencia 2022, acorde con el presupuesto asignado en el POAI 2022, y se actualizo el responsable del proyecto.

### 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre César Alfredo Valencia Celis  
 Area Gestión de desarrollo local  
 Cargo Profesional de Planeación  
 Correo cesar.valencia@gobiernobogota.gov.co  
 Teléfono(s) 779 92 80 ext. 1014

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ CARDENAS  
 Area DESPACHO  
 Cargo ALCALDE  
 Correo aciudadbolivar@gobiernobogota.gov.co  
 Teléfono 7799282  
 Fecha del concepto 26-NOV-2020

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1875 Dotación pedagógica a IED
Versión	5 del 01-JUNIO-2022
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 14-Noviembre-2020, REGISTRADO el 24-Agosto-2021
Tipo de proyecto	Dotación
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 24-Agosto-2020
Descripción iniciativa	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
Observaciones iniciativa	

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	14 Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Educación	Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La educación es un derecho fundamental, el cual tiene como propósito el desarrollo individual y social. Este derecho se considera necesario para alcanzar mejores niveles de bienestar social, para equilibrar las desigualdades económicas y sociales, y para acceder a mejores ofertas laborales; elevar las condiciones culturales, artísticas, académicas, socioeconómicas de la población.

Por lo anterior la política pública de educación distrital, busca garantizar el ejercicio efectivo de este derecho fomentando el acceso gratuito a un sistema educativo de calidad, abierto a todos los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, independientemente de su condición socioeconómica. De esta manera, subyacen entonces dentro de este propósito, criterios de acceso, equidad, calidad y permanencia; sin embargo, persisten deficiencias en estos aspectos, ante lo cual la Administración Local debe continuar aunando esfuerzos para mejorar la calidad de la educación en Ciudad Bolívar.

Una de las principales preocupaciones de la administración distrital y local ha sido brindar a las instituciones pedagógicas herramientas que permitan mejorar la calidad de la enseñanza a través de inversiones destinadas a la transformación de ambientes que busquen propiciar las condiciones óptimas para el desarrollo integral de la población estudiantil a partir de la dotación de ambientes - espacios físicos y virtuales.

Si bien es cierto que, cada institución es un entorno social diferente en términos de calidad y rendimiento, es acertado mencionar que aquellas instituciones que logran un grado de inversión más alto, permiten a sus estudiantes tener mejores logros en comparación con aquellos que limitan la inversión de recursos.

De otro lado, vale la pena mencionar que la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional a raíz del Covid19 desde el pasado 19 de marzo de 2020, ha transformado los escenarios y ambientes de aprendizaje, haciendo que las actividades de las aulas transiten al territorio del hogar. Por esta razón, se genera una necesidad latente de promover propuestas pedagógicas pensadas desde las diversas realidades que enfrentan actualmente los estudiantes en relación con el acceso a la educación, que pasan por las siguientes condiciones: estudiantes con conectividad, con conectividad limitada y sin conectividad.

La Administración Local busca garantizar el derecho a una educación de calidad que brinde oportunidades de aprendizaje para la vida y ofrezca a los habitantes de la Localidad, igualdad en las condiciones de acceso, calidad y



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1875 Dotación pedagógica a IED
Versión	5 del 01-JUNIO-2022
Código BPIN	

permanencia, para lo cual se generaran esfuerzos locales para dotar con apoyos pedagógicos a las Instituciones Educativas, buscando beneficiar poblaciones específicas con elementos que permitirán fomentar el desarrollo pleno de los estudiantes en un ambiente escolar pertinente, fortaleciendo los resultados del sistema educativo en la localidad y la ciudad. Lo anterior teniendo en cuenta los Colegios y áreas administrativas del sector educativo oficial de la localidad con déficit en dotaciones y/o con deterioro u obsolescencia de las mismas, que no garantizan el adecuado proceso pedagógico, dotar y renovar la dotación de la infraestructura educativa y administrativa de la Secretaría de Educación Distrital conforme a los estándares de dotación, que permitan generar ambientes adecuados de aprendizaje en condiciones de calidad y eficiencia, así como optimizar la prestación del servicio educativo; dotando nuevos espacios para fomentar la formación integral de niños y jóvenes, y así contribuir de forma determinante a garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, personas mayores	91100 ESTUDIANTES	Todas las 8 UPZ (El Mochuelo, Monte Blanco, Arborizadora, San Francisco, El Lucero, el Tesoro, Ismael Perdomo, Jerusalén) y UPR de la Localidad

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### COMPONENTE 1: DOTACIÓN

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar coordinará con la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Dirección Local de Educación (DLE), el material pedagógico y tecnológico para las Instituciones Educativas Distritales urbanas y rurales de la localidad, que serán objeto de intervención.

A partir de las necesidades de estas instituciones educativas y el estado de las dotaciones dadas en vigencias anteriores, la administración local continua fortaleciendo los procesos educativos con el objetivo de disminuir la brecha digital apoyando el proceso pedagógico con herramientas tecnológicas que garanticen así, el acceso al conocimiento, la formación integral y una oferta distribuida entre las IED, que promoverán una oferta educativa en la localidad para responder al acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, contribuyendo a satisfacer los desafíos de relacionar el conocimiento con la habilidad para resolver situaciones de la vida real, desde un campo virtual y presencial.

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- Dotar con elementos y herramientas tecnológicas, pedagógicas y didácticas a las Instituciones Educativas Distritales de la Localidad de Ciudad Bolívar con el objetivo de aumentar la calidad de la educación y disminuir las brechas existentes en el sistema educativo

#### Objetivo(s) específico(s)

- Entregar elementos y herramientas tecnológicas, pedagógicas y didácticas a las IED requeridas para el desarrollo de sus competencias básicas y socioemocionales de los estudiantes, con base en las necesidades identificadas en la localidad de Ciudad Bolívar.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar  
 Proyecto 1875 Dotación pedagógica a IED  
 Versión 5 del 01-JUNIO-2022  
 Código BPIN

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

#### Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	DOTAR	46.00	COLEGIOS	educativas urbanas y rurales.
---	-------	-------	----------	-------------------------------

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dotacion	0	1,043	1,123	2,042	1,992	6,200

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$1,043	\$1,123	\$2,042	\$1,992	\$6,200

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	91,100	niños,niñas, jovenes

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
19	Ciudad Bolívar	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Elaboracion y calculos	SIMAT	28-02-2019

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE  
 Centralidades de integración urbana

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
 Sin asociar

### 16. OBSERVACIONES

20-08-2021 Se actualizo los objetivos específicos, actividades de la vigencia 2021, se ajustó el presupuesto todo acorde al POAI 2021  
 01-06-2022 Se actualizaron actividades y nombre de los colegios a beneficiar en la vigencia 2022, acorde con el presupuesto asignado en el POAI 2022, y se actualizo el responsable del proyecto.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar  
Proyecto 1875 Dotación pedagógica a IED  
Versión 5 del 01-JUNIO-2022  
Código BPIN

## 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Cesar Alfredo Valencia Celis  
Area GESTION DEL DESARROLLO LOCAL  
Cargo PROFESIONAL DE PLANEACION  
Correo cesar.valencia@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono(s) 7799280

## 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DUVAN ANDRES ARBOLEDA OBREGON  
Area GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL  
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24  
Correo duvan.arboleda@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono 7799280  
Fecha del concepto 24-AUG-2021

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1892 Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades
Versión	9 del 01-JUNIO-2022
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 14-Noviembre-2020, REGISTRADO el 02-Junio-2021
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 24-Agosto-2020
Descripción iniciativa	
Observaciones iniciativa	

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Salud	Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud
	Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud
	Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud
	Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud
	Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud
	Componente flexible 5% - Otras líneas Condiciones de salud

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

#### 1- ACCIONES COMPLEMENTARIAS

El término cuidador, es abordado por las enfermeras Flórez, Montalvo y Stavro (2008), quienes lo definen como una persona que tiene un vínculo de parentesco o cercanía con una persona en condición de discapacidad y asume la responsabilidad del cuidado de esta última que vive con limitaciones, participa en la toma de algunas decisiones, supervisa y apoya la realización de las actividades de la vida diaria, para compensar la condición existente en la persona con este tipo de situación. Esta definición se complementa con aquella expuesta por la española Ariadna Besga Bastera como ¿aquella persona que, por diferentes motivos, coincide en la labor a la que dedica gran parte de su tiempo y esfuerzo para permitir que otras personas puedan desenvolverse en su vida diaria, ayudándolas a adaptarse a las limitaciones que su discapacidad funcional les impone¿ (2012). Esta definición contribuye a comprender y resaltar la dimensión social del trabajo de cuidado. Dicho lo anterior, aunque el trabajo de los cuidadores se orienta a favorecer la calidad de vida de la persona con discapacidad, en tanto le ofrece los apoyos propios del cuidado, es preciso anotar que tradicionalmente se han venido estableciendo mitos construidos

#### 2- DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA

Dentro de las estrategias se busca la creación y fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria como estrategia territorial, que articula las redes comunitarias, los líderes de opinión, las organizaciones sociales y las instituciones, en respuesta al consumo de SPA en los territorios. Se entiende como dispositivos de base comunitaria, aquellos espacios de acogida (escuchar, organizar, mediar, canalizar, acompañar y capacitar), que buscan prevenir los riesgos de exclusión y estigma social hacia los consumidores, así como disminuir factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas -SPA. Esta estrategia busca contribuir a la disminución de factores de riesgo por consumo de sustancias psicoactivas, como también favorecer la difusión de rutas y servicios de la localidad y promover acciones de articulación entre las entidades del orden local y distrital.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1892 Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades
Versión	9 del 01-JUNIO-2022
Código BPIN	

### 3- DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL (NO POS)

En la actualidad, Colombia cuenta con el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - RLCPD - Base de Datos que permite a las personas con discapacidad inscribirse para saber dónde están y los tipos de discapacidad que tienen.

En la actualización de Octubre 16 de 2019 del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud, en la Localidad de Ciudad Bolívar se encuentran 19.040 personas con discapacidad distribuidas por rango de edad de la siguiente manera: 137 de primera infancia, 659 de infancia, 1.034 de adolescencia, 2.168 de juventud, 6.719 de adultez, 8.306 de persona mayor y 17 personas sin dato, ocupando el 4° lugar en la ciudad de Bogotá. Adicionalmente se suma la situación socio económico, cultural y educativo de los habitantes, siendo una de las localidades con mayores índices de pobreza y dificultad para el acceso a la educación.

### 4- SABERES ANCESTRALES

En Ciudad Bolívar hay 75.440 personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos, dentro de los cuales el 92% son afrocolombianos, es decir 69.404 personas. Así mismo, las creencias arraigadas en el cuidado de la salud relacionado con las prácticas culturales y tradicionales de este grupo poblacional entran en choque con las prácticas medicinales occidentales. En el análisis de los factores liberadores que dan respuesta a esta tensión en salud están los eventos de interés en Salud Pública de cada subsistema de Vigilancia Salud Pública los cuales buscan una cobertura del 100% de esta población. Por lo anterior, Desarrollo de acciones y estrategias que permitan identificar, visibilizar y reconocer los saberes ancestrales y formas naturales del cuidado de la salud, de las poblaciones étnicas en el territorio, a través de la concertación con los grupos poblacionales propios de cada territorio.

### 5- ACCIONES DE CUIDADO

En las últimas dos décadas Ciudad Bolívar se ha constituido en un escenario en el que como consecuencia de la expulsión masiva de personas de las distintas regiones del territorio colombiano, a causa del conflicto armado y la ejecución de mega proyectos, no sólo ha aumentado considerablemente su población, sino que además se matiza con las innumerables cargas semánticas asociadas con la exclusión, la pobreza, la inseguridad y, por supuesto, los remanentes de los conflictos sociales derivados del desplazamiento forzado. Por lo anterior, se busca vincular mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, en acciones de protección específica y detección temprana de condiciones de salud. Acciones de protección específica y detección temprana, dirigidas a población migrante irregular, orientadas al control de embarazo; cuidados antes, durante y después de la gestación, y valoración integral del desarrollo en niños y niñas. Estas acciones serán concertadas entre el Sector y el territorio, dando respuesta a las necesidades locales.

### 6- ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD

La localidad de Ciudad Bolívar cuenta con 62,1% de su población afiliada al régimen contributivo, seguido del 25,4% de la población atendida por el régimen subsidiado, 1,2% hacen parte del régimen de excepción, mientras que la población de esa localidad que no está cubierta en seguridad social en salud es del 0,6%. Atender este problema, de salud pública, es condición indispensable para asegurar el derecho a la supervivencia y al desarrollo de las niñas y niños. Así mismo, la desnutrición y la deficiencia de micronutrientes incrementan significativamente el riesgo de muerte materna. Tanto la desnutrición crónica como la global en menores de cinco años en la localidad de Ciudad Bolívar presentan resultados desfavorables en relación con el comportamiento observado en la ciudad, esto es 2,6 y 0,5 puntos porcentuales por encima, respectivamente. Por ello, es importante fortalecer las Acciones Complementarias de apoyo al Plan de Intervenciones Colectivas -PIC, concertadas con el Sector, que den respuesta a necesidades territoriales. Estas acciones estarán orientadas a la promoción de la salud y la prevención de enfermedad, en los diferentes espacios de vida cotidiana (familiar, educativo, comunitario, institucional, entre otros). Las acciones deberán favorecer la disminución de brechas y barreras existentes frente al acceso y goce efectivo del derecho a la salud.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1892 Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades
Versión	9 del 01-JUNIO-2022
Código BPIN	

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Los habitantes de la Localidad de Ciudad Bolívar, así como la población flotante.	790.282	Todas las UPZs y UPR de la localidad de Ciudad Bolívar.

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### COMPONENTE 1 - ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Las fases mínimas que debe contemplar el proyecto son:

**FORMULACIÓN:** Para esta fase se deberá tener en cuenta el acompañamiento, asistencia técnica y lineamientos brindados por el sector.

**COMUNICACIONES:** Corresponde a acciones de convocatoria, difusión y socialización, como parte de la estrategia de comunicaciones y presentaciones públicas ante las JAL y la Comunidad

**ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL:** La estrategia de comunicación deberá ser también orientada a los diversos grupos poblacionales con enfoque diferencial, con los ajustes razonables que se requieran para el acceso oportuno a la información.

#### COMPONENTE 2: DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA

Las fases mínimas que debe contemplar el proyecto son: FORMULACION, ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL, SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN, INSCRIPCIÓN Y CONVOCATORIA, EJECUCION, REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN, EVALUACIÓN, MONITOREO Y CONTROL SOCIAL.

#### COMPONENTE 3: DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL (NO POS

El proceso para la entrega de dispositivos de asistencia personal ¿ ayudas técnicas (no incluidas en el Plan de Beneficios) se realiza de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos que surgen de la participación comunitaria e institucional, y es liderada desde el Sector Salud. En ese sentido las fases que lo componen son: FORMULACION, CONVOCATORIA Y SOCIALIZACION, Enfoque Poblacional-Diferencial, INSCRIPCIÓN, IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES E HISTORIA DE VULNERABILIDAD, PRESCRIPCIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL, COMPRA DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL, PROCESO ADMINISTRATIVO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES, ENTREGA Y ENTRENAMIENTO PARA EL USO, MANEJO Y MANTENIMIENTO, SEGUIMIENTO AL DISPOSITIVO Y A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.

#### COMPONENTE 4: SABERES ANCESTRALES

El concepto de gsto se desarrollara bajo las siguientes fases: FORMULACIÓN, ENFOQUE POBLACIONAL-DIFERENCIAL, CONVOCATORIA Y SOCIALIZACIÓN, INSCRIPCIÓN, EJECUCION, PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN BASES DE DATOS Y OTROS, EVALUACIÓN, MONITOREO Y CONTROL SOCIAL.

#### COMPONENTE 5: ACCIONES DE CUIDADO Y PROTECCIÓN PARA MADRES GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES

El contexto de la necesidad, surge a partir de las dinámicas que se han venido desarrollando desde hace dos décadas, donde Ciudad Bolívar, se ha constituido en un escenario en el que como consecuencia de la expulsión masiva de personas de las distintas regiones del territorio colombiano, a causa del conflicto armado, la ejecución de mega proyectos y las crisis humanitarias de otros Estados ha generado no solo el aumento considerable de su población, sino que también matiza con las innumerables cargas semánticas asociadas con la expulsión, la pobreza, la inseguridad y, por supuesto, los remanentes de los conflictos sociales derivados del desplazamiento forzado. Si bien, la migración por sí misma no implica necesariamente un riesgo para la salud, las condiciones que acompañan el proceso migratorio se convierten en un escenario que expone a las personas a mayores riesgos para la salud e integridad, acrecentando la



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1892 Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades
Versión	9 del 01-JUNIO-2022
Código BPIN	

vulnerabilidad biosocial, psicológica, económica y cultural. Aspectos como la xenofobia, y discriminación, las limitadas políticas específicas en los países y las violaciones a los derechos humanitarios son apenas algunas de las amenazas a las cuales se enfrentan estas poblaciones.

#### COMPONENTE 6: ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD

Acciones complementarias para la implementación del Modelo y el Plan Territorial de Salud, que se encuentren en el marco jurídico y competencias legales de las Alcaldías Locales. Estas acciones deberán ser coherentes con los diagnósticos locales de salud, así como con las necesidades y realidades territoriales, y concertadas con el Sector y la Comunidad. Las fases mínimas que debe contemplar el proyecto son: FORMULACION, SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN, Enfoque Poblacional-Diferencial, INSCRIPCIÓN, EJECUCIÓN, REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN, EVALUACIÓN, MONITOREO Y CONTROL SOCIAL.

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Fortalecer el mejoramiento en la prestación de servicios, la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la gestión de sus riesgos, a través de un modelo basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud, la organización de red integrada de prestación de servicios y la calidad en la prestación del servicio.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Desarrollar acciones y estrategias orientadas al proyecto de vida, redes de apoyo, promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos y transformación de imaginarios sociales, para la prevención del embarazo en adolescentes, el disfrute de la sexualidad, el desarrollo autonomía y libre expresión del pensamiento; dando respuesta a las necesidades locales desde los enfoques del buen vivir, social y de derechos.
- ¿ Brindar actividades alternativas en salud, que den respuesta a las necesidades territoriales desde los enfoques de buen vivir, social y de derechos, y que favorezcan el desarrollo de la independencia e integración social de las Personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadores.  
¿ Liderar la creación y el fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria como estrategia territorial, que articula las redes comunitarias, los líderes de opinión, las organizaciones sociales y las instituciones, en respuesta al consumo de SPA en los territorios.
- 3 Fortalecer el mejoramiento en la prestación de servicios, la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la gestión de sus riesgos, a través de un modelo basado en la estrategia de atención primaria en salud, la organización de red integrada de prestación de servicios y la calidad en la prestación del servicio.
- 4 Completar la implementación de un modelo de salud pública con enfoque poblacional - diferencial, de género, participativo, resolutorio y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud.  
¿ Implementar el sistema distrital de cuidado y la estrategia de transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial para garantizar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de capacidades de la ciudadanía en el nivel distrital y local.

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	VINCULAR	1,200.00	PERSONAS	Actividades alternativas de salud.
2	VINCULAR	2,400.00	PERSONAS	Acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1892 Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades
Versión	9 del 01-JUNIO-2022
Código BPIN	

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
3	BENEFICIAR	1,700.00	PERSONAS	Entrega de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios). POS).
4	VINCULAR	800.00	PERSONAS	Acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.
5	VINCULAR	600.00	PERSONAS	Vinculados en acciones de protección específica y detección temprana.
6	VICNCULAR	2,500.00	PERSONAS	Acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Acciones complementarias	0	531	697	648	658	2,534
Disminución factores de riesgo spa	0	398	730	720	750	2,598
Dispositivos de asistencia personal	0	1,200	1,325	1,234	1,254	5,013
Saberes ancestrales	0	417	389	366	366	1,538
Acciones del cuidado	0	0	225	211	216	652
Estrategia territorial de salud	0	517	593	636	755	2,501

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$3,063	\$3,959	\$3,815	\$3,999	\$14,836

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	790,282	niños(as), adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, discapacidad y cuidador mujeres, etnicos
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	804,180	niños, niñas, jóvenes, personas adultas, personas mayores, mujer, LGTB, Poblacion Etnica

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	19	Descripción localización	Ciudad Bolívar
Barrio(s)			Unitad de planeamiento zonal - UPZ
			Todos los barrios de la localidad

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Criterios de elegibilidad y viabilidad	Secretaria Distrital de Salud	16-10-2020



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar  
Proyecto 1892 Ciudad Bolívar, un nuevo contrato social en salud con igualdad de oportunidades  
Versión 9 del 01-JUNIO-2022  
Código BPIN

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Registro para la localizacion y caracterizacion de personas con discapacidad	Ministerio de Salud y proteccion social SDS	16-10-2019
3 Reporte informacion circular 29 bodega de datos	SISPRO	16-10-2019

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE  
Centralidades de integración urbana

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Plan maestro de bienestar social

### 16. OBSERVACIONES

EL proyecto se sigue todo acorde a los lineamientos de la Secretaría de Salud.  
01-06-2022 Se ajustan actividades y presupuesto todo acorde al POAI 2022, Asimismo, se ajustó el presupuesto 2021, 2023 y 2024 todo acorde a los lineamientos de SDP con el proceso de deflactacion

### 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre KarenSequea,Camila Sanchez, Camilo Rojas  
Area GESTION DEL DESARROLLO LOCAL  
Cargo PROFESIONAL DE PLANEACION  
Correo karen.sequea@gobiernobogota.gov.co,  
Teléfono(s) 7799280

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI  
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI  
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI  
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI  
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DUVAN ANDRES ARBOLEDA OBREGON  
Area GESTION DEL DESARROLLO LOCAL  
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24  
Correo duvan.arboleda@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono 7799280  
Fecha del concepto 02-JUN-2021

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1928 Acciones de mejoramiento, gestión de riesgo, manejo de emergencias y desastres de los eventos y fenómenos relacionados con los escenarios de amenaza que se presentan
Versión	9 del 01-JUNIO-2022
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 15-Noviembre-2020, REGISTRADO el 24-Junio-2021
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 24-Agosto-2020
Descripción iniciativa	
Observaciones iniciativa	

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General	30 Eficiencia en la atención de emergencias

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Ambiente	Componente Presupuestos Participativos 50% - Inversiones ambientales sostenibles Componente Presupuestos Participativos 50% - Inversiones ambientales sostenibles

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Localidad de Ciudad Bolívar ha desarrollado su expansión urbanística implementando construcciones de estructuras residenciales sobre terrenos con características topográficas y geológicas negativas, para la construcción de viviendas o edificaciones. La inestabilidad de los tipos de suelo, erosión, contaminación de las rondas de ríos, construcciones sobre laderas con alto grado de pendiente y sobre terrenos de explotación de materiales de construcción (Canteras), han generado diversos problemas asociados con fenómenos de remoción en masa y encharcamientos. Muchos de estos inconvenientes afectan directamente a la población, causando diferentes tipos de emergencias y desastres, para los cuales la comunidad no se encuentra preparada la mayoría de las veces, ocasionando heridos y víctimas mortales, así como pérdidas incalculables de bienes, materiales, equipos y suministros de la comunidad.

Teniendo en cuenta los estudio realizados por el Instituto Distrital de Gestión De Riesgo y Cambio Climático IDIGER, el 55% de la zona urbana de la localidad de Ciudad Bolívar se encuentra en zonas de amenaza media por deslizamiento y el 10% en amenaza alta.

Estas zonas de amenaza media y alta están ocupadas por viviendas extremadamente vulnerables, las cuales no cuentan con servicios de saneamiento básico ni planeación urbanística, esto generar diferentes situaciones de alto riesgo, estas condiciones de amenazas pueden ser amenoradas con el mejoramiento de los entornos, siempre y cuando no se encuentren en zona de riesgo no mitigable. De acuerdo a las particularidades socioambientales y económicas de la localidad, lograr los procesos de reasentamiento que requiere la población es todo un desafío, por lo cual fortalecer las capacidades de organizaciones locales para la respuesta a emergencias y desastres debe considerarse una prioridad debido a las particularidades ya expuestas sobre el territorio.

Generar acciones concretas con los actores para el fortalecimiento de la capacidad local para la respuesta a emergencias y desastres, mejoraría las dinámicas de la comunidad para la preparación y respuesta ante un evento desarrollado, la ejecución de dicha respuesta y la actuación frente a la recuperación, que puede desarrollarse con las instituciones respondientes que tengan jurisdicción local, los voluntarios y la comunidad.

El panorama de riesgo por movimientos en masa en la localidad de Ciudad Bolívar, se ha presentado por el crecimiento urbano en las zonas de ladera de forma irregular, el asentamiento de familias y la construcción de predios, aumentan



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1928 Acciones de mejoramiento, gestión de riesgo, manejo de emergencias y desastres de los eventos y fenómenos relacionados con los escenarios de amenaza que se presentan
Versión	9 del 01-JUNIO-2022
Código BPIN	

considerablemente la exposición urbana a estos eventos relacionados de emergencias y desastres.

En la localidad se han realizado diversos estudios de detalle, permitiendo identificar las zonas que presentan mayor amenaza, vulnerabilidad y riesgo, estos permiten priorizar las áreas que se deben intervenir y preparar para reaccionar oportunamente al presentarse una emergencia, fortalecer los conocimientos y capacidades de respuesta por parte de la comunidad, contribuye al mejoramiento de las practicas y condiciones de vida de las poblaciones que se ven afectadas constantemente

En la actualidad el Concejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (CLGR CC CB) trabaja constantemente en la identificación y caracterización de escenarios de riesgo y puntos críticos, permitiendo desarrollar de manera exitosa el Plan Local, logrando una reducción importante frente a las emergencias por fenómenos de remoción en masa e inundaciones.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
¿ Comunidades, familias y personas que se establecen en zonas de alto riesgo no mitigable	790282	Localidad de Ciudad Bolívar conformada por ocho UPZs y la zona rural, así: UPZ 69 Perdomo, UPZ 70 Jerusalén, UPZ 65 Arborizadora, UPZ 66 San Francisco, UPZ 67 Lucero, UPZ 68 Tesoro, UPZ 63 Mochuelo, UPZ 64 Monteblanco

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### COMPONENTE 1.

##### MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES

El fortalecimiento de las capacidades locales de las organizaciones y comunidades para la respuesta a emergencias y desastres permite articular de manera coordinada una solución coherente frente a los eventos y fenómenos que se producen asociados a los escenarios de riesgo presentes en la localidad de Ciudad Bolívar.

#### COMPONENTE 2.

##### REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Se requiere realizar una intervención en las zonas identificadas por el IDIGER relacionadas con el mantenimiento y/o rehabilitación y/o construcción de las obras de mitigación existentes en la localidad dándole prioridad a las zonas de acuerdo a la urgencia y al presupuesto de la vigencia con el objetivo de mitigar el riesgo en la localidad y fomentar la adaptación al cambio climático, que permita generar entornos sostenibles donde las condiciones ambientales no concienten el asentamiento de comunidades, familias y/o personas.

Encontramos a continuación una lista de las zonas potenciales o posibles que tienen obra de mitigación y son aptas para el mantenimiento y/o rehabilitación y/o reconstrucción, sin embargo la selección depende del presupuesto asignado para cada vigencia, de la validación de las entidades centrales y locales involucradas.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1928 Acciones de mejoramiento, gestión de riesgo, manejo de emergencias y desastres de los eventos y fenómenos relacionados con los escenarios de amenaza que se presentan
Versión	9 del 01-JUNIO-2022
Código BPIN	

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Realizar acciones de gestión de riesgo, adaptación al cambio climático y manejo de emergencias y desastres, sobre los eventos y fenómenos relacionados con los escenarios de riesgo que se presentan en la localidad de Ciudad Bolívar

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Ejecutar acciones para el fortalecimiento de las capacidades de organizaciones locales para la respuesta a emergencias y desastres, sobre los eventos y fenómenos relacionados con los escenarios de riesgo que se presentan en la localidad de Ciudad Bolívar
- 2 Realizar diagnóstico, evaluación, rehabilitación y/o mantenimiento y/o reconstrucción de obras de Mitigación existentes, para desarrollar una intervención que permita la reducción del riesgo y adaptación del cambio climático de las zonas identificadas por el área de Infraestructura y el IDIGER en la localidad de Ciudad Bolívar

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	GENERAR	100.00	ACCIONES	efectivas que garanticen el fortalecimiento de las capacidades de organizaciones locales para la respuesta a emergencias y desastres.
2	DESARROLLAR	1.00	INTERVENCION	Desarrollar 1 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Manejo de emergencias, calamidades y desastres	0	305	348	352	351	1,356
Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	0	1,817	925	743	949	4,434

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$2,122	\$1,273	\$1,095	\$1,300	\$5,790

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	790,282	Infancia, adolescencia, juventud, adultes, envejecimientoy vejez, Grupos etnicos, victimas
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	804,180	niños, niñas,jovenes,personas adultas,personas mayores, mujeres

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
--------	-------------	--------------



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1928 Acciones de mejoramiento, gestión de riesgo, manejo de emergencias y desastres de los eventos y fenómenos relacionados con los escenarios de amenaza que se presentan
Versión	9 del 01-JUNIO-2022
Código BPIN	

### Código Descripción localización

19 Ciudad Bolívar

Barrio(s)

Todos los barrios de la localidad

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas Sector Ambiente	Secretaria Distrital de Ambiente	15-03-2021

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura funcional y de servicios - EFS

Sistema de movilidad

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

### 16. OBSERVACIONES

23-06-2021 se incluyen las iniciativas ganadoras de la fase II de PP, y las actividades adicionales que se pueden formular para el cumplimiento de la meta, así como también se ajusto los objetivos específicos de cada meta

08-11-2021 Se adicionan recursos al segundo componente en virtud a la aprobación del traslado presupuestal según Decreto 13-2021 por valor de \$1.769.481.229, el cual fue aprobado por SDP y SDH.

01-06-2022 Se actualizan actividades y presupuesto 2022 y se ajusto DTS con el proceso de deflacción realizado en SEGPLAN al presupuesto.

### 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre William Fernando Pacheco G., Celimo Meneses

Area GESTION DEL DESARROLLO LOCAL

Cargo PROFESIONALES DE AMBIENTE

Correo william.pacheco@gobiernobogota.gov.co

Teléfono(s) 7799280

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1928 Acciones de mejoramiento, gestión de riesgo, manejo de emergencias y desastres de los eventos y fenómenos relacionados con los escenarios de amenaza que se presentan
Versión	9 del 01-JUNIO-2022
Código BPIN	

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DUVAN ANDRES ARBOLEDA OBREGON  
Area GESTION DEL DESARROLLO LOCAL  
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24  
Correo duvan.arboleda@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono 7799280  
Fecha del concepto 24-JUN-2021

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1980 Un nuevo contrato social y ambiental por un espacio público amigable con la comunidad de Ciudad Bolívar
Versión	8 del 06-JUNIO-2022
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 15-Noviembre-2020, REGISTRADO el 24-Agosto-2021
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 24-Agosto-2020
Descripción iniciativa	
Observaciones iniciativa	

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	45 Espacio público más seguro y construido colectivamente

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Ambiente	Componente Presupuestos Participativos 50% - Inversiones ambientales sostenibles

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En Bogotá, las acciones relacionadas con la mitigación y control de la ocupación del espacio público por parte de personas dedicadas a la venta informal están a cargo de las Alcaldías Locales, de acuerdo con el artículo 86, numeral 9 del Decreto Ley 1421 de 1993 (Estatuto Orgánico de Bogotá). Dictar los actos y ejecutar las operaciones necesarias para la protección, recuperación y conservación del espacio público, el patrimonio cultural, arquitectónico e histórico, los monumentos de la localidad, los recursos naturales y el ambiente, con sujeción a la ley, a las normas nacionales aplicables, y a los acuerdos distritales y locales. ¿Sin embargo, la normatividad muchas veces entra en conflicto con la realidad social y económica de las localidades y las necesidades de las personas, quienes reclaman los derechos que cada quien considera que se le están vulnerando por parte de otras personas o desde la administración pública. Por una parte, las personas que realizan sus ventas o actividades de manera informal ocupando el espacio público, reclaman su derecho legítimo al trabajo y a que no cuentan con las condiciones mínimas para lograr ingresar al mercado laboral formal o para conseguir un espacio físico para desempeñar sus actividades. Y por el otro lado, muchas personas manifiestan su molestia por la ocupación del espacio público y ven afectado su derecho a la libre movilidad o a un ambiente en el que se sientan seguras y puedan transitar libremente.

En este contexto, se propone la implementación de unos acuerdos entre la ciudadanía que permitan encontrar un punto intermedio entre las partes y liberar esa tensión entre el derecho fundamental al trabajo y el derecho a la utilización y tránsito por el espacio público.

Adicionalmente, desde el punto de vista socioeconómico, jurídico y cultural, se presentan diferencias que son difíciles de atender por parte de las administraciones locales. Por ejemplo, la Ley 1988 de 2019 fue expedida como consecuencia jurídica e histórica del profuso desarrollo jurisprudencial que ha existido sobre la materia, sin embargo, el enfoque plantea soluciones administrativas que apuntan a la formalización de quienes realizan ventas informales, pero está ausente una definición clara sobre el manejo del espacio público. Y también se encuentra el artículo. El artículo 82 de la Constitución Política de Colombia que establece: "Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular".

La sentencia de la Corte Constitucional T-773 de 2007 señala claramente la necesidad de adoptar medidas orientadas, primero a la reubicación y luego a las estrategias de forma alternativa o colateral con beneficios que no sean indemnizaciones.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1980 Un nuevo contrato social y ambiental por un espacio público amigable con la comunidad de Ciudad Bolívar
Versión	8 del 06-JUNIO-2022
Código BPIN	

La Política Nacional de Espacio Público en Colombia se encuentra contenida en el Documento CONPES No. 3718 de enero 31 de 2012, con base en la estrategia "Construir Ciudades Amables" de la Visión Colombia 2019, que planteó que para lograr una sociedad más justa y con mayores oportunidades sería de gran importancia la consolidación de un espacio público accesible, adecuado y suficiente para la totalidad de los ciudadanos. Adicionalmente, establece como objetivo específico la generación de instrumentos para la financiación y el aprovechamiento económico del espacio público.

De acuerdo con la Encuesta de Movilidad 2015, la manera en que se desplazan los habitantes de Ciudad Bolívar a sus diferentes destinos se caracteriza principalmente por los desplazamientos a pie, el uso del Sistema Integrado de Transporte (SITP) o buses y colectivos de transporte público convencional; los viajes en Transmilenio y los desplazamientos en motocicleta. En efecto, de un poco más 899.700 viajes que realizan diariamente los habitantes de Ciudad Bolívar, en el 41,9% utilizan el desplazamiento a pie.

Este comparativo demuestra la necesidad que hay en nuestra localidad de brindarle a los transeúntes un espacio público más amplio y limpio para sus recorridos.

En cuanto al uso de la bicicleta en personas que van a trabajar, se evidencia un porcentaje en la media baja de la ciudad, ubicando a la Localidad en el puesto 14, de las 20 Localidades con un 3,8%. Adicionalmente, es muy bajo el porcentaje de las personas que van a trabajar en modos de transporte no motorizados (A pie, Bicicleta, Bici-Taxi) en la Localidad: 18,1%.

Es evidente que la Localidad tiene un déficit en espacio público y uso de medios de transporte no motorizados, aún en un proceso de incentivo al uso de medios de transporte alternativos y no motorizados, la localidad es demandante media de ciclo-infraestructura, andenes amplios y despejados y una mayor oferta de eventos y actividades para ampliar la presencia de los habitantes en zonas recreativas y parques.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
comunidad en general de Ciudad Bolívar que se beneficiara al poderle garantizar un espacio público seguro, amable e incluyente, para el disfrute y mejoramiento de la calidad de vida de los transeúntes, bici usuarios	790282	Todas las UPZ de la Localidad.

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### 1. COMPONENTE 1: ACUERDOS CIUDADANOS PARA USO DE ESPACIO PÚBLICO

En este componente se requiere fortalecer estrategias que garanticen el uso, goce y disfrute del espacio público por parte de los ciudadanos y por medio de acciones adelantadas por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar junto con el acompañamiento del Sector Gobierno y respetando el principio de especialización de las entidades, el apoyo del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-, el Instituto para la Economía Social -IPES- y otras; se deben realizar acciones constantes para el fortalecimiento interinstitucional.

Es indispensable realizar acuerdos que promuevan el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público, orientados a la solución de los conflictos del espacio público identificados por las alcaldías locales, conforme a lo estipulado en el Acuerdo 9 del 1997, el Decreto Distrital 552 de 2018 y la Resolución 216 de 2019.

Estas intervenciones se adelantarán entre el FDL, la comunidad, los comerciantes, vendedores informales, gestores culturales y deportivos, las instituciones educativas, los representantes de las juntas de acción comunal o de propiedad



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1980 Un nuevo contrato social y ambiental por un espacio público amigable con la comunidad de Ciudad Bolívar
Versión	8 del 06-JUNIO-2022
Código BPIN	

horizontal, las entidades públicas (Sector gobierno, DADEP, IDRD, IPES, SDM, SDDE, IDT) y privadas (Cámara de Comercio de Bogotá), Policía Nacional y entes de control y veeduría.

Se dará prioridad al espacio público que permita accesibilidad a equipamientos públicos y privados tales como Colegios, CADES, parques recreativos, hospitales; paraderos del SITP y áreas de comercio.

### 2. COMPONENTE 2: ACUERDOS CIUDADANOS PARA LA FORMALIDAD

Se realizarán acuerdos ciudadanos con los vendedores informales itinerante o estacionarios que yacen en el espacio público y comerciantes formales de la localidad, estará dirigida a cada barrio, sector o zona comercial de la localidad y las actividades corresponden a realizar las labores necesarias de formación administrar y dirigir financieramente su unidad de negocio y formalizar su actividad laboral y comercial, para fortalecer a unidades productivas y garantizar la accesibilidad al mercado, a los programas de la administración y la sostenibilidad del negocio.

Estas intervenciones se adelantarán entre el FDL con la comunidad, los comerciantes, vendedores informales, con las entidades públicas con las entidades públicas (al Sector gobierno, IDRD, IPES, SDM, SDDE, IDT) y privadas (Cámara de Comercio de Bogotá), Policía Nacional y entes de control y Veeduría.

### 3. COMPONENTE 3: ACUERDOS CIUDADANOS PARA VINCULAR A LA CIUDADANÍA

Se realizarán acuerdos ciudadanos en los programas adelantados por el IDRD y otras entidades del distrito, estará dirigido a los habitantes que se trasladan por medios no motorizados y vendedores informales, las actividades corresponden a realizar las labores necesarias de incentivo al uso de la bicicleta y caminatas por diferentes trazados o corredores de la localidad buscando articular cada uno de los puntos cardinales, involucrando a vendedores informales y comercio formal; recreando y generando rutas seguras, corredores turísticos, comerciales, patrimoniales y recreativos.

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Beneficiar a los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar, Implementando acciones integrales de formación cultural, ordenamiento, control, seguridad, movilidad y aprovechamiento mediante acuerdos ciudadanos para un espacio público más seguro con movilidad sostenible y amigable.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover acciones de diseño y elaboración de mobiliario para el ordenamiento, rehabilitación, conservación y formación para respetar los espacios de tránsito vehicular y peatonal que permitan a la comunidad el derecho a la movilidad, al trabajo, al esparcimiento y a la vida.
- 2 Implementar una propuesta de organización, aprovechamiento económico y formalización de vendedores informales, como agentes emprendedores de las nuevas dinámicas productivas y de servicios que satisfagan las necesidades de los habitantes de la localidad.
- 3 Desarrollar actividades que incentiven el transporte no motorizado como estrategia de movilidad segura, de hábito saludable, de bienestar y recreación, de identidad cultural y patrimonial recreando corredores turísticos y económicos, con enfoque diferencial y de género, articulado con las entidades de los sectores público y privado.

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	REALIZAR	4.00	ACUERDOS	PARA EL USO DEL EP CON FINES CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREACIONALES O DE MERCADOS TEMPORALES.
2	REALIZAR	4.00	ACUERDOS	PARA LA PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE VENDEDORES INFORMALES A CÍRCULOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS DE LA CIUDAD.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1980 Un nuevo contrato social y ambiental por un espacio público amigable con la comunidad de Ciudad Bolívar
Versión	8 del 06-JUNIO-2022
Código BPIN	

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
3	REALIZAR	4.00	ACUERDOS	PARA LA VINCULACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS PROGRAMAS ADELANTADOS POR EL IDR D Y ACUERDOS CON VENDEDORES INFORMALES O ESTACIONARIOS.

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Acuerdos ciudadanos para uso de espacio público	0	274	301	276	276	1,127
Acuerdos ciudadanos para la formalidad	0	316	351	321	321	1,309
Acuerdos ciudadanos para vincular a la ciudadanía	0	261	294	269	269	1,093

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$851	\$946	\$866	\$866	\$3,529

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	790,282	niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	804,180	niños, niñas, jóvenes, personas aultas, personas mayores, mujeres

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	19	Descripción	Ciudad Bolívar	localización	
Barrio(s)	Todos los barrios de la localidad				Unidad de planeamiento zonal - UPZ

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Mujeres y hombres en la economía informal	Organización Internacional de Trabajo ¿ OIT	23-07-2018
2 Las ventas informales en el espacio público en Bogotá	Instituto para la Economía Social -IPES	30-11-2019
3 Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas Sector Gobierno ¿Acuerdos"	Secretaria Distrital de Gobierno	12-01-2021

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar  
 Proyecto 1980 Un nuevo contrato social y ambiental por un espacio público amigable con la comunidad de Ciudad Bolívar  
 Versión 8 del 06-JUNIO-2022  
 Código BPIN

Sistema de movilidad

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
 Plan maestro de espacio público

### 16. OBSERVACIONES

27-08-2021 Se ajusta información del proyecto, todo acorde a lo establecido en el PDL y las actividades a realizar en la presente vigencia, y al presupuesto asignado en el POAI 2021, asimismo se incorporó la concertación étnica.  
 06-06-2022 Se actualizan actividades y presupuesto todo acorde al POAI 2022 y se ajusta presupuesto 2021, 2023 y 2024 de acuerdo al proceso de deflactación realizado por secretaria distrital de planeación.

### 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre CESAR VALENCIA  
 Area PLAN DE DESARROLLO LOCAL  
 Cargo PROFESIONAL DE PLANEACION  
 Correo cesar.valencia@gobiernobogota.gov.co  
 Teléfono(s) 7799280

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI  
 ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI  
 ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI  
 ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI  
 ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DUVAN ANDRES ARBOLEDA OBREGON  
 Area GESTION DEL DESARROLLO LOCAL  
 Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24  
 Correo duvan.arboleda@gobiernobogota.gov.co  
 Teléfono 7799280  
 Fecha del concepto 24-AUG-2021

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar  
 Proyecto 1878 Mejoramiento en la calidad de vida en los habitantes rurales de la localidad de Ciudad Bolívar  
 Versión 6 del 03-JUNIO-2022  
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  
 Estado INSCRITO el 14-Noviembre-2020, REGISTRADO el 05-Agosto-2021  
 Tipo de proyecto Servicios  
 Etapa del proyecto Inversión Ejecución  
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano  
 Número del Acta 1 del 24-Agosto-2020  
 Descripción iniciativa  
 Observaciones iniciativa

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI  
 Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política  
 Programa General 19 Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión  
 Sector Hábitat  
 Componente Presupuestos Participativos 50% - Ruralidad

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El territorio rural corresponde al 72% del área total de Bogotá, presentando problemas como bajo acceso al agua potable, dependencia de acueductos rurales que no prestan un servicio de tratamiento adecuado al agua, falta de alcantarillado para la evacuación de las aguas residuales generadas en la viviendas rurales, manejo ineficiente de los residuos generados por las diferentes actividades económicas y culturales desarrolladas por los habitantes de las zonas rurales y un manejo poco sostenible de los recursos naturales; en cuanto a la problemática social encontramos temas como alto nivel de pobreza, gran número de hogares en una sola vivienda, lo que ocasiona déficit habitacional, informalidad en la tenencia de la tierra y ocupación inadecuada del territorio, además de un tipo inapropiado de producción agropecuaria lo que conlleva a bajas condiciones de habitabilidad ya que sus viviendas no responden a las necesidades básicas de ser sostenibles, dignas y productivas, lo que genera una considerable disminución en la calidad de vida de los habitantes del sector rural.

Con el desarrollo de la Meta 126 ¿diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos? reducir el déficit habitacional en términos cuantitativos y cualitativos. Herramientas que permitan una mayor adaptabilidad al cambio climático, adoptar prácticas sostenibles en intervenciones rurales, disminuir el hacinamiento habitacional y reconocer las formas históricas de producción, propuesta por la secretaria Distrital de Hábitat.

La comunidad rural de Ciudad Bolívar, ha venido desarrollando las construcciones de sus viviendas de manera informal, sin tener en cuenta las relaciones que deben existir en su entorno, donde estas deben cumplir con diferentes características como por ejemplo ser sostenibles, dignas y cumplir con los parámetros arquitectónicos definidos por entidades como la Secretaria Distrital de Hábitat, caja de vivienda popular, etc., por tal motivo en la actualidad se encuentran dichas viviendas presentando deficiencias evidentes en sus muros, pisos, cocinas, y cubiertas, por lo cual se hace necesario desarrollar programas encaminados a la recuperación y mejoramiento de las viviendas que se encuentran en un porcentaje igual o mayor al 65 % de deterioro para mejorar la calidad de vida de los habitantes de dichas viviendas y poder cumplir con los requerimientos exigidos por Hábitat de sostenibilidad y aprovechamiento de los recurso naturales existentes en la zona entre otros.

Se debe tener en cuenta que la mayoría de las viviendas rurales no cuentan con pisos, cocinas y cubiertas adecuadas para ser utilizadas por sus habitantes, debido a que, por diferentes causas como materiales, edad de la construcción, diseños entre otros no son los apropiados para cumplir con sus objetivos de ser viviendas dignas, productivas y sostenibles.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1878 Mejoramiento en la calidad de vida en los habitantes rurales de la localidad de Ciudad Bolívar
Versión	6 del 03-JUNIO-2022
Código BPIN	

En Bogotá, ocho de las veinte localidades cuentan con área rural; en todas estas, independientemente de la extensión, topografía y otras características, habitan personas que hacen uso de las unidades de vivienda existentes. De acuerdo con la clasificación de las viviendas por tipología, se observa que la que más predomina es el tipo casa con un 97,6%, mientras que otros tipos como vagones, carpas, tiendas y refugios naturales, apenas representan el 0,2% del total de viviendas rurales de la ciudad.

Dos variables importantes en el análisis de las condiciones estructurales de la vivienda son los muros y los pisos, cuyas descripciones para efectos prácticos, se aproximan por los materiales predominantes en las paredes exteriores y en los pisos.

El material predominante en las paredes exteriores es bloque, ladrillo, piedra o madera pulida, lo que representa cerca del 87% de las viviendas, apenas el 0,39% están construidas con materiales vegetales, lonas, latas, desechos o no tienen paredes.

Los materiales predominantes en los pisos son el cemento y la gravilla (47,46%), seguidos de baldosas, vinilos, tabletas o ladrillos (37,59%).

De acuerdo a la encuesta multipropósito que desarrollo el DANE en el año 2017 los principales problemas que presentan las construcciones rurales se relacionan en la siguiente tabla

#### Concepto de Vivienda Rural

Este tipo de vivienda está compuesta por una o varias edificaciones y/o áreas asociadas al predio que incorpora actividades productivas de interacción y hábitat, pueden estar dispersas o concentradas. Así mismo prevalece culturalmente una forma de vivir de acuerdo con el contorno, clima y topografía generando así condiciones de adaptabilidad productivas y sostenibles.

#### Asentamientos Rurales

Una vivienda rural se entiende como la edificación localizada en el campo, dedicada a la producción agrícola o pecuaria o juntas, de manera familiar para su comercialización o autoconsumo. Hay viviendas de tipo disperso que son aquellas que se encuentran aisladas, por lo general carecen de acceso a servicios públicos, están ligadas a la labranza de la tierra y las actividades propias del sector agrícola y producción pecuaria y las de tipo concentrado que están construidas de manera agrupada que conforman asentamientos urbanos o centros poblados, presentan organización de tipo urbano con servicio básicos y equipamientos, por estar por fuera del perímetro urbano y zonas de expansión son consideradas rurales

¿ Dignas: Se asocia al espacio habitable, con acceso a servicios básicos y con condiciones de infraestructura óptimas. Es un derecho de todos tener un lugar donde se pueda vivir seguro, en paz y dignamente.

¿ Productivas: Se entiende que las familias que habitan las viviendas rurales se dedican a una multiplicidad de actividades que complementan el desarrollo tradicional agropecuario. Entre estas actividades se encuentran la protección y restauración ecológica, actividades de turismo especialmente las que tienen enfoque ecológico y/o tener empleos más convencionales entre otras.

¿ Sostenibles: Es aquella que incorpora estrategias, practicas e innovadoras enfocadas en el uso eficiente de los servicios básicos (agua y energía), se adapta a su contexto natural en procura de garantizar el cuidado de los recursos naturales, la adecuada disposición final de sus residuos sólidos y garantiza unos mínimos estándares de confort para sus habitantes.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Viviendas Rurales Localidad de Ciudad Bolívar Zona Rural.	382	Zona rural de la localidad de Ciudad Bolívar UPR Rio Tunjuelito.

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1878 Mejoramiento en la calidad de vida en los habitantes rurales de la localidad de Ciudad Bolívar
Versión	6 del 03-JUNIO-2022
Código BPIN	

Para la comunidad rural de Ciudad Bolívar, mejorar sus condiciones de vida y principalmente la de su vivienda es de gran importancia para superar las necesidades básicas insatisfechas y con esto disminuir la brecha de pobreza que existe en la zona. Las principales variables que se miden en las encuestas sociales que desarrolla el DANE, son pisos, cocina, baños y cubierta, para medir factores de pobreza, NBI entre otras, por tal motivo estas serán las variables a tener en cuenta en el desarrollo del proyecto para mejorar las viviendas rurales de la localidad, además de aquellas solicitadas por la Secretaria de Hábitat como son manejo de los residuos generados por las actividades económicas y sociales de la vivienda, la accesibilidad a agua potable, sostenibilidad y relación con el medio ambiente entre otras

Es de anotar que el proyecto debe contemplar los enfoques de sostenibilidad y productividad de la vivienda rural, con el objetivo de mantener los tres aspectos fundamentales como son: saneamiento básico, confort y calidad ambiental y eficiencia en el manejo de recursos (agua, energía y residuos). Las mejoras a realizar deben apuntar al desarrollo económico de los habitantes de la zona ya sea a través de actividades típicas campesinas como son la agricultura o nuevas actividades económicas de gran impacto como son la restauración y protección ecológica, el ecoturismo o actividades productivas más convencionales, entre otras.

Dentro de las actividades a desarrollar en el cuatrienio se contemplan aquellas que fueron acordadas en las asambleas étnicas realizadas en el mes de marzo de 2021, las cuales contaron con el acompañamiento del área de participación del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, quedando concertado con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras el mejoramiento de 3 viviendas rurales correspondiendo a un 3,3% del total de la meta y con las comunidades indígenas se desarrollaran trabajos de mesas de concertación para determinar el porcentaje de participación dentro del proyecto de mejoramiento, ya que sus viviendas pueden tener características diferentes al enfoque del proyecto por tal razón no se concertó magnitud.

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Mejorar las condiciones habitacionales y culturales de las viviendas rurales en la localidad de Ciudad Bolívar, para que cumplan con las características mínimas de habitabilidad, sostenibilidad y productividad, las cuales contribuyan con el desarrollo económico de la zona, variables que son fundamentales para una buena calidad de vida de los habitantes de dicha vivienda.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realizar acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones habitacionales de vivienda rural con enfoque sostenible y productivo, que garanticen la calidad de vida de los habitantes de la localidad, cumpliendo con los lineamientos propuestos por Secretaria Distrital de Hábitat

2

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	MEJORAR	90.00	VIVIENDAS RURALES	

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Mejoramiento de vivienda	0	0	1,026	939	940	2,905



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	019 Ciudad Bolívar
Proyecto	1878 Mejoramiento en la calidad de vida en los habitantes rurales de la localidad de Ciudad Bolívar
Versión	6 del 03-JUNIO-2022
Código BPIN	

### 10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$0	\$1,026	\$939	\$940	\$2,905	

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	382	Viviendas rurales

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	
19 Ciudad Bolívar	
Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Criterios de elegibilidad y viabilidad	Secretaria Distrital de Habitad	24-09-2020

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de bienestar social

### 16. OBSERVACIONES

02-08-2021 Se ajusta información del proyecto para registro en SEGPLAN, quedando el presupuesto, todo acorde a lo establecido en el PDL y las actividades todo acorde a los criterios elegibilidad y viabilidad del sector habitad.

03-06-2022 Se actualiza presupuesto y actividades para la vigencia 2022 y se ajusta el presupuesto 2023 y 2024 de acuerdo a los lineamientos de SDP frente a la deflactacion

### 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	JUAN FRANCISCO DUQUE TORRES
Area	GESTION DEL DESARROLLO LOCAL
Cargo	PROFESIONAL INFRAESTRUCTURA
Correo	Juan.duque@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	7799280

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 019 Ciudad Bolívar  
Proyecto 1878 Mejoramiento en la calidad de vida en los habitantes rurales de la localidad de Ciudad Bolívar  
Versión 6 del 03-JUNIO-2022  
Código BPIN

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL PROYECTO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE VIABILIDAD Y ELEGIBILIDAD

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DUVAN ANDRES ARBOLEDA OBREGON  
Area GESTION DEL DESARROLLO LOCAL  
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 24  
Correo duvan.arboleda@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono 7799280  
Fecha del concepto 05-AUG-2021

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna